

PRIMEROS MODELOS:

STEVE LILLY (1970)

- a) No se puede rechazar a ningún niño argumentando razones administrativas
- b) La responsabilidad recae sobre el maestro y los recursos educativos especiales se deben considerar como un modelo auxiliar
- c) El objetivo principal de la educación especial consiste en desarrollar las capacidades de los maestros de las clases ordinarias hasta el punto de que no necesiten la colaboración de los servicios educativos especiales

MODELO ANTIFALLOS DE ADAMSON Y VAN ETTEM (1972)

El “fallo” es la incapacidad del sistema para responder a las necesidades del alumno y el “anti” es la adaptación del sistema para que responda a las necesidades individuales del mismo y logre recuperarlo.

